

Almería un mes 200
Provincias, trimestre 600
Extranjero, trimestre 12,00

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS

Apartado de Correos núm. 26

De Arte

Visitando un Estudio

Hemos hablado ya en otras ocasiones de estas columnas de la obra artística de un lustro profuso de esta Escuela de Artes y Oficios, en la que tan competentes y laboriosos hoy, de aptitudes tan variadas y peregrinas que son dignas de registrar en los anales de ese benemérito Centro que tanto ha contribuido a la cultura artística de nuestro pueblo.

Conocemos a don José Ordóñez Valcés, que es a quien nos referimos, como excelente miniaturista y platero de pergaminos en los que ejecuta maravillas de orlas, motivos heráldicos y diversos, ca actores de leyes, tan originales como variados, y en cuyo género de trabajos pocas podrán aparecerse.

Hemos podido contemplar sus preciosas apuntes y notas de color tomadas al natural en excursiones artísticas por nuestras playas y montes; y en todos ellos hemos admirado su amplitud de la naturaleza, viveza de su color, luz que inunda sus paisajes, como la espaldada que se derrama prodigiosa en nuestras mazas tierras y tierra, luz que parece prendida con la magia de invisibles sedas sobre sus cuadros y reverbera en sus témitos, apuntes que no creemos haya habido otro paisajista en nuestra tierra que la interprete con tanto suave y fidelidad.

Pero aún nos quedaba otro aspecto que admirar en el señor Ordóñez, y era en el tan difícil arte del retrato de figura humana. Y en esto, bien podemos decir contemplando los que decoran su estudio y oficina como reseño a unos cuantos amigos, discípulos y admiradores, que se reviste, como un maestro.

Son seis los retratos que ha hecho recientemente, y todos ellos son distintas notas de color que se ajustan a las circunstancias de ser y condición de las personas retratadas, perfectas por el dibujo, por el colorido y por la exactitud del parecido.

Entre los más llaman la atención, la cabizal de un cincopérfido del artista, de tonos tan sádicos y tan videntes pinceladas que revelan una recia de temperamento verdaderamente vizaquense; un busto de un sacerdote, amigo del pintor, con el rostro y manzana canonicas, de tan correcto y elegante dibujo, tan armónico de tintas y ricos de color, tan plástico de figura que se destaca del fondo de un tapiz verde y dorado que cubre el sillón sobre que se asienta, y de tan justo parecido, que es un estudio magistral; y el retrato de una niña en que la ternura de la expresión, dulce y melancólica, la delicadeza de las carnes, rotadas y transparentes, los ojos azules y largados y los labios abusados de su blonda cabellera forman un pleno de conjunto que parece ser la misma madre que contempla esa expresión de candorosa ternura, aromando a su nieta un alma pura y blanca como el angel que la custodia.

Y entre estos nada desmerece el retrato de una señora alumna en el que la abundosa cabellera de ébano, las carnes blancas, las resadas malizas, los tonos maflinos del tono que es el color de las sombras de los ensorijados buceos desbalando sobre la cara, forman un contraste de dificultades tan habilmente vencidas y superadas con arte tan exquisito y técnica tan resueta y valiente que honran la paleta de un pintor.

Es de un verismo tan sano el arte de este pintor, temperamento ecuánime y ponderado a pesar de su estrema sensibilidad artística, que no hay amanecimiento alguno en sus obras, ni se nota en su paleta convencionalismo alguno en la interpretación de la realidad; sino que va el color, lo fija en el lienzo y le infunde una vida que parece trasladada del modelo.

Sirviendo a tan ilustre artista estas alabanzas, de aliento para su trabajo; y conste que deja en su capital un recuerdo imborrable entre sus discípulos y amigos, que a la vez que lamentan su ausencia de esta Escuela de Artes y Oficios, se alegran al verlo caminar con paso seguro hacia un triunfo definitivo que colme sus aspiraciones artísticas.

ROB.

Egos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Instancia ha llegado el presbítero don Luis Almécija Lázaro.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería sábado 16 de Abril de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín número 16.

Página milésima

Nº 5.204

- Ha venido de Serón el abogado don José Fernández Jiménez.

- Acompañado de su señora ha venido de Cuevas el médico don António Unzurrunza Iturriaga.

- Ha salido para Adra el diputado provincial don Antonio Soler Bayona en unión de su familia.

- El presbítero don José Molina ha llegado de Uleila.

- Ayer salió para Madrid el abogado don Iñaki Otxoco Llamas.

- Ha marchado a Madrid el canónigo Maestro de esta Catedral, don Francisco Rodríguez, nuestro querido amigo.

- Acompañado de su esposa ha llegado de Cádiz el maestro nacional y practicante don Juan Rodríguez.

CONDECORACIÓN

Se ha concedido la Placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería, don Joaquín Bueso, por lo que le felicitamos.

III La Catedral

Cumpliendo con lo dispuesto por Su Majestad el Rey, en la Real Cédula de Nuestro y encargo enviado a todos los Exequátiles Arzobispados y Obispados de España, ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Exmo. Sr. Dr. don Eduardo Díaz (q. s. g. h.), Presidente del Consejo de Ministros, vilmente asesinado en las calles de Madrid por los que, envenenados con malas doctrinas y pernicioseas propagandas, tienden a la destrucción de la sociedad y de todo lo que representa el principio de autoridad, que persigue sus delitos y causa sus horribles y frecuentes crímenes.

Nuestro Exmo. y Rvdmo. Prelado, Arzobispo de Granada, que estuvo en el Panteón, entonó el response final escrito por el Exmo. Cabildo Catedral, Benificios y Clero de la misma.

A acto asistieron las autoridades civiles, militares, magistratura y los Jefes de los Cuerpos y Oficios del Estado, así como representantes del Cuerpo Consular.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 15.		
Donda Perpetua Interior 4 °	6770	
It. amortizable 5 ° de 1917	9325	
Banco de España	51000	
Español de Crédito	00000	
Compañía de Tabacos	25600	
Frances	5115	
Libras esterlinas	2811	
Marcos	1120	
Dólares	716	

Cuestiones agrarias

Lo mismo que en España

Es interesante conocer la importancia que se da en los Estados Unidos a la agricultura.

La industria agrícola de este país representa un capital invertido igual al de todos los ferrocarriles, todas las fábricas, todas las minas y todas las carreteras de los Estados Unidos. Es, en realidad, la industria fundamental.

El producto del ganado y de las cosechas de un solo año llegan a igualar el total de la deuda de la nación. En otros términos: la agricultura representa una inversión de capital permanente de ochenta mil millones de dólares, y su rendimiento para el año pasado de veinticinco mil millones de dólares. La mayor parte de este rendimiento viene a parar casi al comercio americano. De él sacan los fabricantes directa o indirectamente los materiales que transformarán en productos acabados. Los banqueros emplean sus depósitos en el fomento del canje de productos entre la agricultura y el comercio. Los ferrocarriles y otros medios de transporte, entre éstos tan importantes y relativamente nuevas empresas de transportes por automoción, tienen por principal objeto la conducción de artículos de primera necesidad de un punto a otro. El comerciante tiene en sus anaqueles muchos de los productos del campo, y de muchos de ellos el agricultor es el primer cliente.

Toda esta admirable combinación es a cargo del ministerio de Agricultura, que está montado para servir a la nación, estimulando la agricultura. Para ello, entiende en todas las fases de la producción, procurando constituir permanentemente y provechosa agricultura mediante la eliminación de las enfermedades de los animales y de las plantas y de las plagas de insectos, que son causa de enormes pérdidas anuales, mediante la combinación y adopción de prácticas y métodos perfeccionados, y con el desarrollo e introducción de variedades nuevas y de mejor rendimiento.

En una palabra: que como la agricultura es la piedra angular de la prosperidad del país, los Estados Unidos procuran protegerla, defendirla y extenderla.

También en España, la Agricultura constituye la base de nuestra vida, pero aquí solo se piensa en esquilmar al agricultor con contribuciones y gabelas y somiéndole trabajos que hacen imposible su labor.—L. M.

Breve apunte

PARA LA

Historia eclesiástica de Almería

Sigue la historia del Convento de Religiosas de Santa Clara desde sus orígenes.

Continúan como Prelado de esta Comunidad la Presidenta P. M. Sor María Francisca de Asís de Góngora hasta el 14 de Noviembre de 1861 en que ocurrió su fallecimiento. Fue muy lora por sus Religiosas, a todas que había formado y dado el santo Hábito, y que la veneraban además de por sus virtudes, porque era el último resto que quedaba de su antigua Comunidad de Clarisas, que fue expulsada de su Convento de la Calle de Javalí, y por haber sido la piedra fundamental y el alma de la Restauración.

Antes de seguir adelante, importa dejar consignado que no fueron los prepositos del infatigable y celoso Prelado Orberá, que el improvisado Convento de San Antón fuera la definitiva residencia de la Comunidad de Santa Clara, abrigando la esperanza de que el resultado de sus perseverantes gestiones, sería el que las Religiosas lograran la restitución de su templo y Casa de la Calle de Javalí, de que fueron desposejadas, y que a fecha más o menos próxima, volverían a su primitivo Monasterio.

En Enero de 1878, en virtud de R. O. de fecha 1º de Diciembre del año anterior, le había sido hecha por el Estado la entrega de la Iglesia de San Juan, que fue despojada la Mitra en época de trágica recordación, y que fue destinada por el Señor de Guerra a Almería de los clérigos, sacerdotes y material de Artillería e Ingenieros, para que habían servido hasta entonces. Se produjeron las reclamaciones que tenían establecidas para recuperar la Iglesia de Santiago y el convento que fue el Convento de la Encarnación, ocupado entonces por el Gobierno civil y Diputación Provincial, habitado de surtir el mismo efecto que las que estableció para recuperar la Iglesia de San Juan, que se le había devuelto; confiando luego con esta restitución, que las Religiosas volvieran a su Casa y culto en su Iglesia, que como ya dije en 1887 estaba convertida en Parroquia de Santiago, y la Parroquia se trasladó a su propio templo de la Calle de las Tiendas, cerrado desde el citado año y destinado por el Estado el ramo de Guerra, como lo había estado el recupero de San Juan.

(Aunque interrumpe la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

Y cuando se terminó la narración, no quiero dejar de estampas, siquiera sea entre paréntesis, que despojadas de su Convento las Religiosas, fué ocupado el edificio por el Gobierno político y Diputación, previo el pago de alquiler, en virtud de R. O. de fecha 27 de Julio de 1887. Igual o quién cobraba ese alquiler, pero de lo que si estoy cierto es de que las Monjas no lo cobraban).

dad de Monjas de Santa Clara, el edificio que ocupa hoy la Diputación Provincial, el que se describa en esta forma: (sigue la descripción).

La representación de la Comunidad de las Monjas de Santa Clara acepta la devolución del edificio d scripto en conformidad con la R. O. de 26 de Julio del presente año, en virtud de la cual se ha realizado este acto de justicia y de equidad, consignando a la vez su gratitud para S. M. la Reina Regente del Reino. Siguen las firmas. Fueron testigos don Juan Enciso Rueda, don Francisco Fernández y don Juan Pérez. El Acta la autoriza el Notario de esta misma Ciudad don Mariano de Tore y Gordón.

Después de la posesión transcurrieron algunos años sin que el edificio lo desocuparan los mencionados inquilinos y que en éste se hicieran las importantes reparaciones que fueron absolutamente necesarias para ponerlo en condiciones de Convenio; el edificio había sido muy mal tratado y en algunos puntos estaba casi en ruinas.

B CARPENTE

De palpitar actualidad

LAS SUBSISTENCIAS

El gobernador civil de Sevilla ha recibido de su colega de Granada el ofrecimiento de enviarle cuanta patata sea necesaria para el consumo de aquella población, al precio de 16 céntimos el kilo.

¿A qué precio resultarían puestas en nuestra capital?

**

Y vamos con el asunto del pan.

En contestación al telegrama dirigido últimamente por el Alcalde al Ministro de Fomento, el señor Cierva ha impuesto este otro que, como se verá, viene apretando:

No comprendo—dice el ministro—cómo en esa ciudad puede venderse la harina a precio tan extraordinario, cuando en todas partes se expende mucho más barata, y probablemente llevar harina de otras

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Leroux, interpuso al Gobierno sobre los asesinatos de los abogados señores Lastres y Ulet ocurridos en Barcelona.

Pide sanciones para estos crímenes, como asimismo para todos aquellos que los induzcan a cometerlos.

Leé una carta del señor Ulet, consignando que los agresores están relacionados con la policía.

Se extraña, que el colegio de abogados no haya formulado aún su protesta.

Culpa de la situación actual al Gobierno, que tolera que el margen de la policía, función otra, formada por licenciados de presidio y detenidos de la sociedad.

Dice que, de persistir los atentados, su partido evolucionará.

Añade que la oposición, puede invadir las altas esferas, y llegar a la anarquía.

Los varios anónimos recibidos, amenazanle de muerte.

Uno de ellos es del sindicato libre, diciéndole que cesarán las represalias si los rojos no asesinan.

El ministro de la Gobernación señor conde de Bagatell, condena los crímenes, afirmando que no quedarán impunes los autores de los crímenes que se pueden sancionar.

El conde de Romanones dice, que lo que ocurre en Barcelona, es una verdadera catástrofe.

El señor Cambó dice que es imposible evitar los crímenes; la impunidad es horrosa. Lamenta al Gobierno, que obre con justicia.

Los liberales, piden castigo para los criminales.

El señor Salas, habla de los asesinatos de los patronos, que han quedado impunes. Pide la unión para restaurar la paz.

Se da por terminado el debate.

Orden del día

El ministro de Estado señor Lema coincide con los oradores que hablaron sobre las relaciones hispano-americanas y la necesidad de estrecharlas, diciendo que el Gobierno está de acuerdo por los medios de llevarlos a la práctica.

Los señores Gascon y Martín y Cervia, hablan de la política agraria, coincidiendo en la necesidad de proteger a la agricultura.

A las 8 se levanta la sesión.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico el día 15 de Abril de 1921.

Por la mañana

Termómetro seco	15°0
idem húmedo	12°0
Barómetro	764°4
Termómetro	17°0
Máxima a la sombra	19°0
Mínima	12°5
Viento	N.
Mar	rizada
cielo	despejado

Por la tarde

Termómetro seco	13°1
idem húmedo	12°0
Barómetro	761°0
Termómetro	18°0
Viento	O.
Mar	rizada
Cielo	despejado

POR TELEGRAFO

Los crímenes del terrorismo

Atentado contra otro abogado

Madrid, 15-9-30 noche. (URGENTE). Comunican de Barcelona que al marchar por el paseo de Gracia y en la esquina de la calle de Rosende, unos desconocidos hicieron nueve disparos contra el abogado de aquel colegio don José Ulet Algamil de 36 años de edad.

Marchaba el señor Ulet acompañado del ordenanza Francisco Estrada cuando sintióse herido y echó a correr hacia un auto que por allí había, cercano al lugar del suceso, gritando: «Asesinos que me matan».

El ordenanza cogió a uno de los agresores, pero éste, disparando el arma que le llevaba en la mano mató a Estrada.

Conducidos ambos a un Dispensario próximo situado en la calle de Rios Taulet, se le apreciaron al abogado tres heridas de arma de fuego con orientación de salida.

Fueron curado de primera intención y en estado gravísimo se trasladó a su domicilio.

El ordenanza al ingresar en la Casa de Socorro falleció.

El señor Ulet había desempeñado los cargos de diputado provincial y consejero de la Mancomunidad.

Los agresores no han sido habidos.

POR TELEFONO

Información política

De Gobernación

Madrid 15 12 noche.

El ministro de la Gobernación dice que hasta el martes próximo no se discurrirá el proyecto del terrorismo.

Sobre el debate de las izquierdas afirma que estas no dan soluciones, sino que se limitan a censurar al Gobierno.

Las izquierdas pidieron la reforma del código, y ahora que se hace, protestan y no apoyan al Gobierno, antes al contrario lo censuran.

Ignoraba dijo, si interpelarían al Gobierno por los atentados de Barcelona, creyendo que si porque toda la atención está concentrada en aquellos sucesos.

Mañana habrá Consejo de ministros por que Piñel se va el lunes a Zaragoza.

Le visitaron varias comisiones entre esta una de retirados de guerra que le pidieron mejoras.

Anunció que el domingo 8 de mayo habrá elecciones para diputados a Cortes por Yecla.

En los pasillos del Congreso

Después del debate sobre el terrorismo, se formaron grupos en los pasillos del Congreso, encontrándose entre ellos el señor Leroux.

Aproximóse el conde de Romanones al grupo que aquél formaba, y le dijo:

—Es ya hora de que cese esa política de Barcelona.

—Pues en sus manos está—le contestó el señor Leroux— basa una posición incidental.

—Quién sabe—replicó el conde—si a estas horas estará ya escrita.

Esta conversación dio lugar a muchos y muy sabrosos comentarios.

El conde de Romanones interrogado por los periodistas negó que presenta a este servicio porque si se pierden días no se logrará éxito en el campo.

Un diputado le dijo, que lo que hay que presentar, son soluciones.

—Eso—contestó el conde—compete al Gobierno que tiene datos para enjuiciar.

De Fomento

El ministro de Fomento señor Cervia, ha manifestado hoy a los periodistas que durante todo el día ha recibido muchas comisiones y entre ellas una de las miñas del Rif, para hablarle del puerto de Melilla, y otra de Almería, para tratar de asuntos de aquel puerto.

También esperaba una comisión de ferrovialistas, anunciándole que le visitarían para darle las gracias por su intervención en favor de la clase.

Le ha visitado el ingeniero señor Machimbarrena para hablarle de los trabajos del ferrocarril directo a Madrid a París.

Sobre la largosta, conferenció con el ministro de la Guerra.

Ande el movimiento

La lotería Nacional

El día 21 de Mayo próximo se celebrará un sorteo especial de grandes premios de la Lotería Nacional.

Constará de 60.000 billetes a 100 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas.

Los premios mayores serán: el primero, de tres millones de pesetas; el segundo, de 1.500.000; el tercero, de un millón; el cuarto, de 500.000; el quinto, de 250.000, y el sexto, de 125.000.

Necrología

La enfermedad que aquejaba a la distinguida señora Rosa Fañez Duran, hermana de nuestro estimado amigo don Eduardo, Oficial de S. C. etaria del Ayuntamiento, tuvo fatal desenlace en la madrugada de ayer.

Homenaje de los suyos entregó su alma a Dios, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Por lo sencillo y agradable de su trato y las bondades de su corazón contaba con el aprecio de cuantas personas la conocieron en vida.

Al sepelio, verificado anoche, a las ocho, asistió muy numerosa concurrencia.

Reciban los que la lloran la expresión sincera de nuestro más sentido pésame por tan doloroso pérdida.

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de doña María Sanchez (q. s. g. h.) madre de nuestro amigo don Eduardo, Oficial de S. C. etaria del Ayuntamiento, tuvo fatal desenlace en la madrugada de ayer.

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

A la familia queremos enviarles nuestro pésame por la desgracia que le afflige.

Los agresores no han sido habidos.

A. Ramirez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

PRINCIPE NUM. 45.

HORAS DE CONSULTA DE 3 A 5.

POR TELEFONO

Después del atentado

De Gobernación

Se sigue sin deshacer el enredo.

Madrid, 15-12 noche.

El Director general de Seguridad ha dicho que el asesinato del señor Dato ha entrado en una nueva fase.

Parece que uno de los detenidos está complicado en el asunto.

El Juez señor Escrivá se muestra reservadísimo, confirmando tan sólo el nuevo aspecto que ha tomado la cuestión.

Se ha ordenado, sea nuevamente recluido en una celda de castigo Maite.

El nuevo encido se aplica La-Have.

De Fomento

Contra la plaga de la langosta

El ministro de Fomento ha dirigido al Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Inquieto por desarrollo plaguista y cungas compruebo autoridades atienden mis exhortaciones para combatirla con toda diligencia, riego nuevamente a V. S. acuda a propietarios y exhorta a todos para que concurran Juntas en estos días críticos contribuyendo a extinción con arreglo a lo que la Ley Plagas Campo determina.

Régimen declinan atención preferente a este servicio porque si se pierden días no se logrará éxito en el campo».

Un telegrama análogo ha recibido el Ingeniero jefe de la sección agronómica, quien en su virtud, ha difundido una circular que publicará el Boletín

«Necesaria cooperación de todos sin perjuicio de facilitar ahora y seguir facilitando este Ministerio los elementos materiales de que dispongo, pero esencial es que las gentes del campo y los propietarios hagan esfuerzos máximos en estos momentos».

Régimen declinan atención preferente a este servicio porque si se pierden días no se logrará éxito en el campo».

También ha desaparecido la gravedad de las heridas que sufrió, el abogado señor Ulet.

Si no sobreviven complicaciones es casi seguro, según han manifestado los médicos, que curará.

Se ha encontrado una pistola, sellos y folletos.

La policía ha dado una batida por las faldas de Monjul, en donde se albergaba gente maleante, deteniendo a varios sospechosos.

Se encuentra muy mejorado dentro de la gravedad, el abogado señor Laso, que fué herido ayer, víctima de un atentado sindicalista.

También ha desaparecido la gravedad de las heridas que sufrió, el abogado señor Ulet.

Si no sobreviven complicaciones es casi seguro, según han manifestado los médicos, que curará.

En el pueblo en donde todas estas personas y zaban de general simpatía, ha causado honda impresión la noticia del accidente.

En la estación de Córdoba, el tren correo arrolló a un niño llamado José Sarborán González, matándole,

Oficial, recordando a los alcaldes y presidentes de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo que, debiendo comenzar en seguida las operaciones de extinción de la langosta en todos los términos municipales en que se ha comprobado la preferencia de la infestación, precisa que se vigilen todos los terrenos invadidos para obtener su inmediato saneamiento.

La circular va dirigida especialmente a los alcaldes de Vélez-Rubio, Albox, Orihuela, Albacete, Berja, Daia y términos colindantes.

POR TELEFONO

El terrorismo en Barcelona

Continúan los atentados

Madrid, 15 12 noche.

El Juez que entiende en la instrucción del sumario con motivo del atentado del señor Ulet, ha devuelto el juicio a la jurisdicción ordinaria por estimar que no pertenece a los practicados por el terrorismo.

—En la barriada de Horta, esta mañana se ha tenido lugar el enlace matrimonial de la hermana del alcalde de aquel pueblo, llamada María Mora, con un rico propietario, también de aquella localidad.

De la provincia

Un biplano con averías

En la mañana del jueves, a las once y media, aterrizó en la playa de la Romanilla (Roquetas de Mar) el biplano francés F. A. C. y número 58, de la línea de correos aéreos, que había salido a las diez y media de Málaga.

Conducía el avión con dirección a Almería y iba pilotado por Mr. Ramón Maulez.

Este manifestó que malivaron el avión: aveja de gran importancia en el motor, creyendo sería necesario cambiarlo.

Las fuerzas de Carabineros y la Guardia civil quedaron custodiando el avión y correos.

La alcaldía atendió solicitamente al aviador.

Muerte de un obrero

A las dos de la tarde del día 13, en la mina «Milagro de Guadalupe», del término de Cuevas, ocurrió el desprendimiento de una pieza que hirió gravemente a un obrero Alonso González Moreno, de 31 años, casado y de oficio minero.

Conducido al Hospital de Herrerías, falleció unas cuatro horas después.

El Juzgado de Cuevas se presentó en dicho establecimiento instruyendo diligencias.

Robo de una cerda

A la vecina de Mojácar Antonia Garrido Bailetegui le fué robada de su cortijo, hace ya varias noches, una cerda.

Denunciado el hecho a la Guardia civil de Garrucha, fué rescatado el animal, que se hallaba en poder de Pedro Rosa Alarcón, de 75 años, quien quedó detenido.

Sepultada entre escombros

Participan de Huércal Overa que en la madrugada del 12, y en el sitio que llamaron al Paestegui, se desprendió una tapia de una habitación, en la que se hallaba Isabel Benítez López, de 61 años, que quedó sepultada.

Comprobóse que la infanta había perdido por asfixia.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar indicado, practicando las diligencias.

Daños en un sembrado

La Guardia civil de Vera ha instaurado un expediente contra los pastores Diego Haro Perales y Antonio Silvente Pérez, conocido por Perato y José de Enrique, vecinos de Antas, los cuales causaron daños en un sembrado de trigo propiedad de Emilia Pelegriñ Rida.

El ganado se comió y arrancó la quinta parte del sembrado de siete hectáreas.

Contra la impotencia y la frustación

Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, impotencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrojado y jovial, adquiere cierta padez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, únicamente aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía y durante 31 años recomendado por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta en su tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Noticias

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Taberno, dotado con el sueldo anual de 2.000 pesetas, que se proveerá por concurso.

Asociación de Ganaderos

El próximo día 25, a las diez de la mañana, celebrará junta general ordinaria, en Madrid (calle de las Huertas, núm. 30) la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Conducción

Por la Dirección general de Prisiones se ha ordenado la conducción de los presos en Huércal-Overa Diego López Linares y Francisco Taneti Pérez, a Almería, para asistir a juicio oral.

Son muy agradables los «Poaches» de TE con ANIS SALAS que se sirven en el CAFE SUIZO.

Hay que probarlos.

Reglamentos

La Dirección general de Comercio e Industria ha remitido al Gobierno civil dos ejemplares, uno de ellos para la Alcaldía, del Reglamento para la pesca con el arte de la almadraba, aprobado por Real decreto de 11 de Febrero último y por el que habrán de regirse las subastas que en lo sucesivo se celebren de los pesquerios de esa clase.

Notarios

Han sido nombrados notarios: De Berja, don Francisco Perelló de la Peña.

De Vera, don Alfonso Caro.

De Vélez-Rubio, don José María Perales.

La plaga de la langosta

El Gobernador militar de la plaza ha informado al Gobierno civil, transcribiendo el siguiente telegrama de la Capitanía general:

«Para informar Ministro Guerra entérese V. E. por Gobernador civil la provincia su mando si existe plaga langosta, y caso afirmativo, que clase auxilio podrían prestar tropas para extinguirla y número de hombres precisos para ello».

De automóviles

Don Antonio Sintas Navarro y don Pedro Sintas Martínez han solicitado examen de aptitud para conducir automóviles por las carreteras de España.

Don Esteban Viciana Viciana y don Pedro María Martínez solicitan el reconocimien-

to de dos vehículos de tracción mecánica de su propiedad.

Exposiciones

Han quedado expuestos al público para oír reclamaciones:

En la secretaría del Ayuntamiento de Seville los repartimientos de la contribución.

En la de Vera la lista de electores de compromisarios para laude Senadores.

Colegio oficial de médicos

En la sesión que celebra esta tarde a las seis y media, en el salón de actos del Instituto Dr. Palacios Carrasco, contestarán a los señores que han intervenido en el debate de su ponencia sobre «Kala-Azar Infantil».

El acto es público.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Dolores Villegas Fernández, Rosa Idaiez Durán, Cristóbal Torrecillas Ramírez, Juan Castillo Rull y Juana Salmerón Valdés.

Matrimonios: Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer no fué puesto en libertad individuo alguno.

Quedaron apresados recluidos en dicho establecimiento 55 hombres.

Guardias que riñen

La Guardia civil de Herrerías (Cuevas) ha denunciado ante el Juzgado municipal al guardia particular jurado Félix Rodríguez Soler, por apalear a Diego Lorite Rojas, también guarda jurado.

La cuestión se suscitó por rivalidades en el cobro de la guardería.

Antigua cristalería

G. Ibáñez (Tiendas, 18). Es la casa que más barato vende. Cristales planos. Pregunte usted precios. Se ponen a domicilio. Prontitud, trabajo esmerado y economía.

Aviso

El comerciante en ésta plaza don Emiliano Abad Capella ha trasladado su despacho al número 21 del Paseo del Príncipe.

Taquigrafía

La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, comerciales, etc.

Indispensable al estudiante, al secretario, al comerciante, al oficinista, etc., y a todos los que necesiten anotar, copiar o redactar con la misma rapidez con que se pliega.

La Taquigrafía-mecanografía es una profesión solicitada y bien retribuida. En todas partes es ejercida por jóvenes de ambos sexos.

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos novísimos basados en el sistema nacional Martiniano, por el profesional J. L. Suárez.

Honorarios modestos.—Estrella, 4, duplicado.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa del Juzgado de Almería sobre disparo contra Gerónimo Asensio.

Abogados, señores Villaspesa y García; procuradores, señores Salmerón y Navarro Gómez.

Causa del mismo Juzgado contra Pedro Belmonte, sobre hurto.

Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Villaspesa Quintana.

Sección segunda: Causa del Juzgado de Vélez Rubio sobre lesiones, contra María Teresa Corchón.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Navarro Tobarra.

Solicitudes

Don Antonio Aynat Aynat, don Pedro Fernández Gómez, don Manuel Castillo Garza, don Francisco Giménez Torres, don Diego Guevara Caparrós, don Trinidad Valdés Carrillo y, don Rafael Pozo Salas, han solicitado el cargo de Juez municipal propietario de Tijola para el cuatrienio de mil novecientos veinte-veinte y tres.

NOTAS DE HACIENDA

La Dirección general de Carabineros ha concedido premios de constancia a los siguientes individuos de la Comandancia de Almería:

De 18 pesetas, a Dionisio Burdalo Vizcaino y Miguel Jéder Pérez.

Agencia de subsistencias del servicio en Almería

Aprobado por real decreto disposición que en las Cajas de recibos sean admitidos durante todo el año las permutes, substituciones que se emitan bien, esta Delegación pone en conocimiento de los padres de养子 que están viviendo en África, que pueden traerse a continuar su compromiso en la Península, mediante un substituto permiso, que le pondremos, con toda clase de garantías y formalidades.

Para informes

AGUILERA Y RULL, Oficinas calle de Sagasta número 4.—Almería

AZUFRES

TERRON, MOUDO Y SUBLIMADO

Grandes rebajas de precios

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

Boulevard, 45

De 25 pesetas, al cabo Antonio Marfil Martínez y Carabineros Joaquín Hernández Ruiz y Juan Martínez Liria.

—Para hoy se ha finalizado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores Presidente de la Audiencia, administrador de Correos, jefe de Telégrafos; don Teodoro Fernández y don Manuel López Rueda.

Se admitem esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

Corko para Serrines

Se venden 200 Tdas.

Razón: Plaza de Canalejas núm. 1 ALMERÍA

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES

Artículos de loza y cristal: - Objetos para regalo: - Ferretería: - Ju-

guería: - Perfumería: - Cemen-

(-) tos: - Hierros: - Aceros (-)

CASA FERRERA.—ALMERIA

MADERA PARA BARRILES

LA OFRECE EN LOS MÁS BAJOS PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

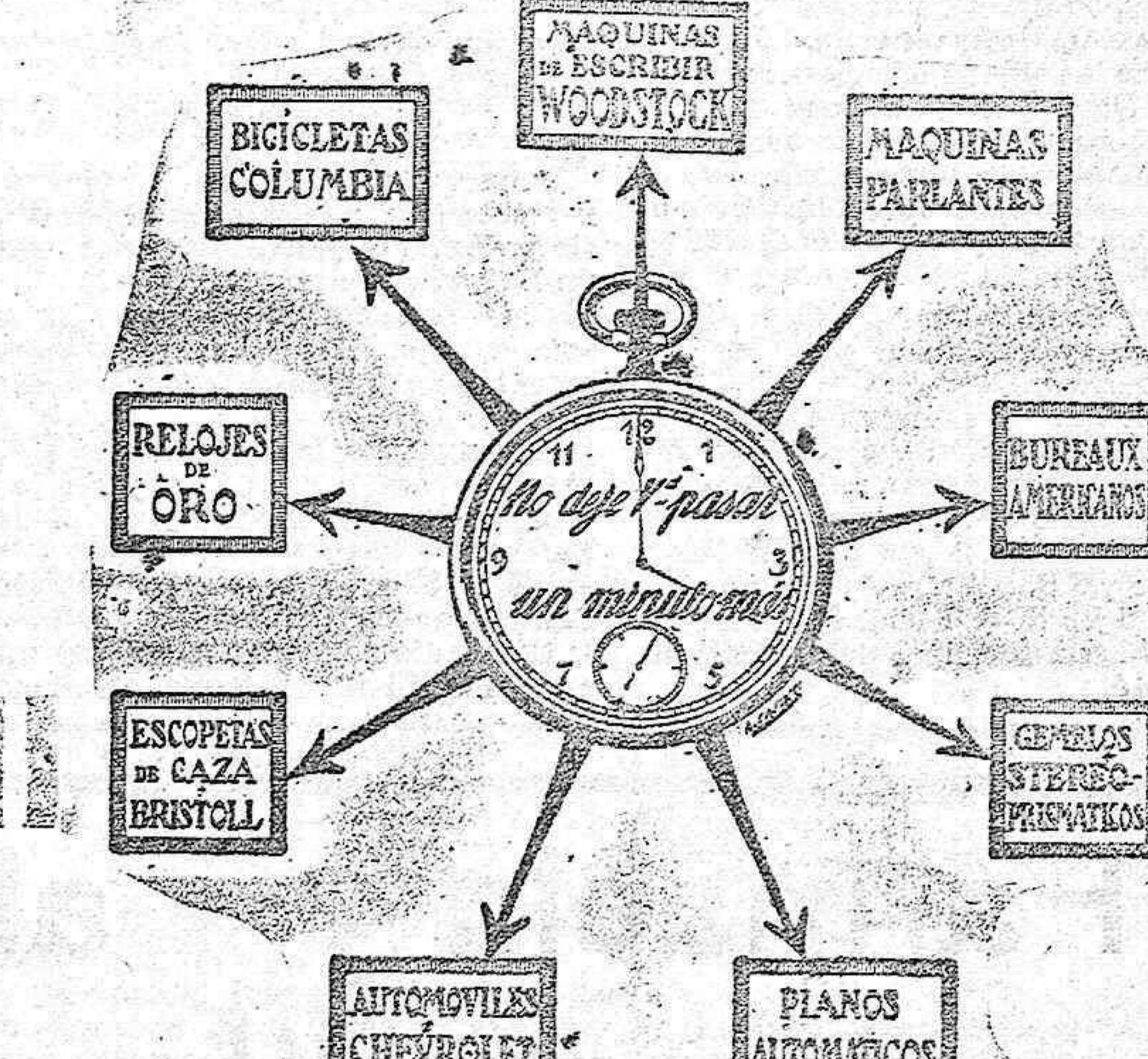
ALBERTO NOGUERA

— BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA —
Sucursal en Almería Parque Alfonso XIII, 23
Distribuidor Exclusivo ARZONUM

—(SOCIEDAD HISPANO AMERICANA EN ALMERIA)—

Primeras casas en ventas a plazos. Grandes facilidades para el pago.

De diez a treinta meses de crédito a todo comprador.



“Agrumaria”

Sociedad Anónima de Importación y Exportación SUCURSAL DE ALMERIA, BOULEVARD, 59

— Gran rebaja de precios —

en todos los artículos, especialmente en camas plegables de campaña, bisutería, camisas de señora y niña, ferretería, cristalería, juguetes, etc. etc.

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6:30

Conde de Ofalia 20, pral.

COMPRO

Bocoyes y medios de roble

Muebles y Lanas

APP. GS. núm. 10 ALMERIA

MEICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco

De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5:30

Paseo del Príncipe, 79 principal.

Consulta de 2 a 4, PRICIPAL 83.

Dr. Luis Ortega Nieto

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SÁBADO. — Santos Calixto, Cárlos, ms.; Toribio de Liébana, Fructuoso, obis.; Benito José Labre; Engracia, vg.; Cayo, Cremencio, Lámberto, Octavio, Marcial, ms.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI de la Infractiva de la Soleminidad de San José, con rito semidoble y co-lore blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO. — La Divina Pastora, Ntra. Sra. del Pueblo. Ss. Anticeto, p.; Elías, ab.; Pablo, mj.; Isidoro, mj.; ms.; Inocencio, ob.; Esteban, Roberto, abs.

La Misa y el Oficio divino son de la Domirica III después de Pascua con rito se-midoble y color blanco.

Jubilo de las Cuarenta Horas. Hoy en la Iglesia de Santo Domingo.

Mañana en la Parroquia del Sagrario. Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 6.

EN LA CATEDRAL. — A las 9 horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y cuarto, la Misa solemne del día y a continuación Sexta. Nossa.

Per la tarde, a las 3 y media Visperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENAS AL PATRIARCA SAN JOSÉ. Se celebran en las siguientes iglesias:

Santo Domingo. — Solemne novena que la Asociación Jossina establecida en Santo Domingo de Almería consagra al glorioso patrón San José Patrono de la Iglesia Universal desde el 9 al 17 de abril.

Per la mañana todos los días a las 8 Misa cantada y comunión para las asociadas y demás fieles.

Per la tarde a las seis y media Exposición de S. D. M. Rosario, Dolores y Gózanos cantados con orquesta, Salve, Reserva e Himno Eucarístico.

«Predicación días 1, 2 y 3 M. R. P. Prior. Días 4, 5 y 6 R. P. Zaccaria Miguez.

Días 7, 8 y 9 R. P. Tomás Alonso.

Día 17 fiesta principal del patrocinio de San José.

Por la mañana a las 8 Misa Solemne y Comunión general.

Se interpretará la Misa coral de Pío X con acompañamiento de orquesta.

Por la tarde.—Después de la Novena, Procesión del Santísimo, por ser Tercer Domingo de misa y de San José.

La parte musical será interpretada a voces, cosa popular y orquesta brilla la dirección de don Manuel García, Maestro de Capilla de la S. I. Catedral.

Nuestro Ejmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 60 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos religiosos.

Sagrado Corazón de Jesús. — Como preparación para la Solemnidad de San José, Espíritu de la V. M. y Patrono de la Iglesia Universal (Patrocinio de San José), comienza el sábado 9 de abril para terminar el domingo 17 del mismo mes.

A las 5 de la tarde Exposición, Santo Rosario, ejercicio de la novena, votos y estímulo por un Padre de la Compañía de Jesús, Bendición con el Santísimo y cánticos.

Se invita a todos los devotos del Santo Patriarcado para asistir a estos cultos y en particular a la Santa Comunión el domingo 17 del mes.

Santo Rosario. — Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto de la tarde hasta el final en la de Santiago el viernes diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los miércoles y Sábado cantados.

ADORACIÓN NOCTURNA. — Hoy a las 9 de la noche, Vigilia ordinaria en la Iglesia de Santo Domingo por el nro segundo de La Inmaculada.

V. O. T. DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. — Los cultos mensuales se celebran en honor de los conseguidos al Patriarca San José.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS DIAS FESTIVOS. — A las 5 en Santo Domingo; a las 5 y media en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital; a las 6, en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la Compañía de María; a las 6 y media en Santa Clara y Santo Domingo; a

las 7 menos cuarto en la Capilla del servicio doméstico; a las 7 en las Puras San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón, Santo Domingo y la Catedral; a las 8 y media, en Santo Domingo; a las 8, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, anio Dorrego, Hospital y la Compañía de María y San Antón; a las 8 y media, en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo, el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón y la Catedral, a las 12 en San Pedro, Santo Domingo y la Catedral; a las 1, en San Pedro.

Real orden importante

LAS VINTAS DE INSPECCIÓN A LAS CORPORACIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

«Primero. Los gobernadores acordarán las visitas de inspección a las Corporaciones municipales, y en caso de necesidad a las provinciales, siempre que por observación directa del estado de su Hacienda y servicios, o por reclamación de personas abonadas, tengan la sospecha de que las administraciones respectivas atiendan indebidamente sus servicios.

Segundo. Cuando los gobernadores no hagan por sí dichas visitas, podrán encargarlas a personas de su confianza y que bajo su propia responsabilidad juzguen honorables, sin tacta, y capaces, tanto de desentrañar las causas de los males que se aprecien, como de proponer sus remedios.

Tercero. El visitador redactará una Memoria descriptiva de su visita, en la cual expresará las deficiencias observadas, los consejos que para corregirlas habrá dado, las medidas de hecho o de detalle adoptadas para subsanarlas, y las que a su juicio deba proponer a la Superioridad para encauzar la administración del organismo visitado. De la Memoria y de todo lo actuado, los gobernadores remitirán copia literal a este ministerio.

Cuarto. Dicha visita y su correspondiente Memoria, por si mismas, no podrán motivar la suspensión del Ayuntamiento; antes

por el contrario, cuando procediese decretar ésta, deberá ser acordada en expediente aparte.

Quinto. En los diez primeros días de cada trimestre, los gobernadores redactarán y elevarán a este ministerio una Memoria que resuma las visitas hechas y su resultado práctico, las medidas adoptadas para su mejoramiento y las que crea conveniente proponer al Gobierno, para la más perfecta organización de los servicios.

Sexto. Por de pronto, en el plazo más breve posible, los gobernadores formarán y remitirán a este ministerio un informe sobre el estado de cada una de las haciendas municipales, consignando separadamente en él, y con toda precisión, los descubiertos que los Ayuntamientos tengan en favor de la Hacienda y de la provincia, de sus propios empleados, o de otras entidades y particulares. Otro informe semejante habrán de formar y remitir sobre el estado de la Hacienda provincial.

Séptimo. En la Dirección general de Administración se creará una Sección especialmente dedicada a las incidencias y repercusiones que en este ministerio tengan las visitas de inspección ordenadas por los gobernadores civiles. A ella corresponderá dar las instrucciones oportunas cuando fuere procedente, para que resulten más provechosas, recibir y examinar las copias de las Memorias, estudiar los informes de los gobernadores y preparar las disposiciones aconsejadas por las enseñanzas que surjan de todos los antecedentes reunidos.

El «Boletín Oficial»

Publica el del jueves:
Circulars de la Junta central del Censo electoral.

— Extracto de acuerdos de la Diputación.

— Edicto de la alcaldía de la capital anunciando la solicitud de don Francisco Iribarne Forte para establecer un motor eléctrico y telar mésánico en la calle de Granada, número 101.

— Otro de la alcaldía de Zúrga anuncia los reparamientos de la contribución.

— Relación nominal de licencias de caza y uso de armas expedidas en Marzo último.

— Asuntos judiciales.

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes hospedándose en los hoteles existentes a continuación:

HOTEL SIMON. — Don José Mataise, de Murcia; don José Batista Busqué, de Albox; don Diego Granados, de Cordoba; Fernández Jiménez de Serón.

HOTEL CONTINENTAL. — Don Enrique Martínez, de Agudaluce; don Juan Cazaderas, de Granada; don Isabel Espinosa de Madrid; don Antonio Unzuerraga y Turraaga y don Catalina Soler, de Cuevas.

H. COMERCIO. — Don Manuel Antonio López López, y don María Lucas Ibañez, de Alhama; don Alberto Niño Avilés y don Concepción Navarrete, de Berja; don Victor García, de Cuevas y don Juan Sánchez de Santa Cruz.

H. LA PERLA. — Don Antonio Coroninas, de Berja; don Ubaldo Gomiz, don Juan Ibañez y don José Montoro, de Tabernas; don Pedro M. Franco, de Uleila; don José Persejo, de Granada; don Manuel de Haro, de Guadix; don Daniel Peredo, de Cartagena.

H. INGLES. — Don J. Fornieles, de Cádiz; don Rafael Cayuela, de Sorbas y don María de la O, de Cuevas.

H. VICTORIA. — Don Luis Espinosa, de Bacares y don Luis Almeida, de Instinción.

Noticias militares

Ejercicios de tiro

Ayer dieron comienzo los ejercicios de tiro que han de efectuar las fuerzas del Regimiento de la Corona en la Rambla de Iniesta.

Seguirán practicándose dichos ejercicios los martes y viernes; los viernes los efectuará el primer batallón (dos compañías por la mañana y dos por la tarde) y los martes, el segundo Batallón en análoga forma.

El ejercicio de la tarde fué ayer suspendido a causa de la lluvia.

CALLEJADA PIZA

Estirpar diariamente sin doblar ni estirar los callos y durezas. Es económico, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Delicada fárm.

Anisosa

Gastritis

Gastritis

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo esencia de anís. Sustituye una gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DZPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Solís; en Orihuela, José Antonio Sánchez.

NO MÁS QUE DOS

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desenfriamiento completo. 4.º Acción cosmética y de congestiva, y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 150.

Depositario para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL

POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 16

Se reciben esquelas de defunción y de aniversario

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

YAHUÉS CORRIDA ESPAÑOLA

(Antes ALTA Y C. C.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, salida de Málaga el 13 de Abril y de Cádiz el 15 el vapor.

LEON XIII

Para New York, Habana y Veracruz, salida de Málaga el 28 de Abril y de Cádiz el 30, el vapor.

ANTONIO LOPEZ

Para más informes dirigirse a Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Seguros. 5 bol. 100.

Serrín de Corcho

y bariles con serrín

de inmejorable calidad. Para pre-

cios e informes don Santiago

Martínez. — Alhama (Almería).

Fuera de la Capital no admitti-

mos suscripciones por menos de

tres meses, cuyo importe es de

seis pesetas

Los pagos son adelantados y los

gastos de giro de cuenta de los